ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Lotización los Algarrobos AV. Primera Manzana 1229 Solar 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas el señor Centanaro Villacis Italo Romano propietario de cuatro acciones, los señores Herederos de Hernán Maruri Castillo, propietario de mil quinientas setenta y dos acciones, y los señores Herederos de Maruri Castillo Álvaro Diego propietario de dos mil seiscientos ochenta acciones, el señor Rosero Mallea Mario Hoover propietario de sesenta y cuatro acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, la señora Balseca Gavica Maritza Celeste, en representación de los Herederos del accionista mayoritario Maruri Castillo Álvaro Diego, en la secretaría actúa el señor Maruri Balseca Andrés Eduardo; debidamente representado por la señorita Maruri Balseca Monica Maritza (poder otorgado por la notaria decima sexta del cantón Guayaquil – Abogada Cecilia Calderón, fecha 28/noviembre/2016 escritura número 20160901016P12610); , Gerente general de la Compañía, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es cuatro mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día: ***PUNTO UNICO:*** Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016.- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en los

periodos analizados, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en estos periodos, además explica sobre las cifras de los balances generales y estados de resultados, que le fueron entregados a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.
Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad; ***PUNTO UNICO:*** Aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos; la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son:

1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y

2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 28 de Febrero de 2017.

f.) Andrés Eduardo Maruri Balseca
Representado por: Maruri Balseca Monica Maritza
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA